MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA

Resolución SSEAF N°: 158

**POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2022, SOBRE CONTRATACIONES PÚBLICAS, PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022.**

Asunción, 07 NOV 2022

**VISTO**: La Ley N° 109/91 *"Que aprueba con modificación el Decreto – Ley N° 15 de fecha 8 de marzo de 1990 "Que establece las funciones y estructura orgánica del Ministerio de Hacienda"* modificada a ampliada por Ley N° 4394/2011 (Expediente M.H. SIME N° 155.048/2022).

La Ley N° 1535/99 *"De Administración Financiera del Estado"*.

El Decreto N° 8127/2000 "*Por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado", y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF"*.

La Ley N° 2.051/2003 *"De Contrataciones Públicas" sus modificaciones y reglamentaciones vigentes.*

El Decreto N° 2.992/2019, *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley N° 3439/2007"*.

La Ley N° 6.873/2022. *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022"*.

El Decreto N° 6.581/2022, *"Por el cual se reglamenta la Ley N° 6.873 del 4 de enero de 2022, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022"*.

El Decreto N° 6.688/2022 *"Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen normas y procedimientos para el proceso de ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022 aprobado por la Ley N° 6.873/2022"*.

La Resolución M.H. N° 379/2022 *"Por la cual se establecen los plazos en los que los OEE deberán comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) los llamados, adjudicaciones y contratos que afecten a los procesos que comprometan el PGN 2022, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 6.873/2022 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022, y sus respectivas reglamentaciones"*; y

MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE
ADMINISTRACION FINANCIERA

Resolución SSEAF N°: 158

**POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2022, SOBRE CONTRATACIONES PÚBLICAS, PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022.**



**CONSIDERANDO**:

Que resulta necesario atender el pedido de prórroga presentado por el **Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), Instituto Nacional de Educación Superior (INAES), Municipalidad de Santa Rosa del Monday, Municipalidad de Asunción, Municipalidad de Itá y Dirección Nacional de Aduanas (DNA)** de los plazos para los llamados y las Adjudicaciones establecidas en el **Artículo 1°** de la **Resolución N° 379/2022** y autorizados por el Ministerio de Hacienda.

Que el Ministerio de Hacienda, en su condición de organismo coordinador, normativo y rector del Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado (SIAF) y administrador de los recursos del Estado, se halla facultado a dictar las disposiciones que haga posible asumir con criterios claros y precisos el cierre del ejercicio fiscal vigente, basándose en lo contemplado en los Artículos 28 de la Ley N° 1535/99 y 40 del Decreto reglamentario N° 8127/2000.

Que entre las funciones y atribuciones del Ministerio de Hacienda establecidas en el Artículo 1° de la Ley N° 109/91, modificada y ampliada por la Ley N° 4394/2011, se halla comprendida la administración del proceso presupuestario del Sector Público, que incluye las fases de programación, formulación, ejecución y evaluación, así como el perfeccionamiento de su técnica, además, toda otra función y competencia que las disposiciones legales pertinentes le atribuyen directamente o a sus reparticiones dependientes y aquellas que le sean asignadas por el Poder Ejecutivo, en el ejercicio de sus atribuciones.

Que el Artículo 2° de la Resolución N° 379/2022 dispone: *"Delegar a la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera de este Ministerio el otorgamiento de prórrogas a los plazos establecidos en la presente Resolución, a través de un acto administrativo dictado por dicha dependencia"*; y

**POR TANTO,**

**EL VICEMINISTRO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

**R E S U E L V E:**

MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA

Resolución SSEAF N°: 158-

**POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2022, SOBRE CONTRATACIONES PÚBLICAS, PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022.**



**Artículo 1°.-** Establecer normas complementarias dentro del proceso de ejecución del Presupuesto General de la Nación 2022, en virtud a los plazos previstos en los **Artículos 333°** del **Decreto N° 6581/2022 Artículo 1°** de la **Resolución M.H. N° 379/2022** para el **Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT), Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), Instituto Nacional de Educación Superior (INAES), Municipalidad de Santa Rosa del Monday, Municipalidad de Asunción, Municipalidad de Itá y Dirección Nacional de Aduanas (DNA),** quedando el plazo establecido de la siguiente manera:

**Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT)**

ID 416.038 "LC Locación de Inmueble determinado para oficinas administrativas de la Central - Plurianual".

**Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL)**

ID 417.152 "LCO Contratación de servicios gastronómicos y ceremoniales".

ID 421.630 "LC Espacio para la participación del 8vo. Encuentro MYPIMES 2022 de la Unión Industrial Paraguaya".

**Instituto Nacional de Educación Superior (INAES)**

ID 420.275 "CVE Ampliación Data Center (Networking) con provisión de equipos, cableado, instalación y configuración".

**Municipalidad de Santa Rosa del Monday**

ID 417.435 "LCO Obras en el predio Municipal".

**Municipalidad de Asunción**

ID 417.862 "CD Adquisición de licencias de antivirus corporativo Kaspersky".

ID 420.416 "CD Mantenimiento y reparación de pisos de espacios públicos".

ID 420.871 "CD Provisión de leche para funcionarios de la Junta Municipal de Asunción - Plurianual".

ID 419.040 "CD Provisión de alimentos para el CDI Concejalitos de la Junta Municipal de Asunción - Plurianual".

ID 406.884 "CD Servicio de fotocopiado para la Junta Municipal de Asunción - Plurianual".

**Municipalidad de Itá**

ID 418.683 "CD Refacción y mantenimiento de Pabellón Escuela Básica N° 5624 Divino Jesús".

**Dirección Nacional de Aduanas (DNA)**

ID 418.981 "LC Locación de oficinas para la Dirección Nacional de Aduanas".

ID 419.180 "LC Locación de depósito para mercaderías incautadas de la administración de Puerto José A. Falcón".

## I) LLAMADOS

e) Licitación por Concurso de Ofertas, hasta el 7 de noviembre de 2022;
f) Reparo LCO, hasta el 9 de noviembre de 2022;
g) Contratación Directa, Contratación por Excepción y Locaciones de Inmuebles, hasta el 7 de noviembre de 2022;

MINISTERIO DE HACIENDA
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE
ADMINISTRACION FINANCIERA

Resolución SSEAF N°: 158.-

**POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS COMPLEMENTARIAS DENTRO DEL PROCESO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2022, SOBRE CONTRATACIONES PÚBLICAS, PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022.**



h) Reparo CD, CVE, y LC, hasta el 9 de noviembre de 2022;
i) Vía Excepción, 7 de noviembre de 2022;
j) Reparo Vía Excepción, 9 de noviembre de 2022.

**Artículo 2°.-** Establecer que lo dispuesto en la presente Resolución será en carácter de excepción a los plazos establecidos en el Artículo 1° de la Resolución M.H. N° 379/2022.

**Artículo 3°.-** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

**MARCO ELIZECHE**
VICEMINISTRO